

## Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información

Descripción del documento	
<b>Elaboró</b>	INEGI, Dirección General de Coordinación del SNIEG
<b>Tema</b>	Órganos Colegiados
<b>Tipo</b>	Reglas
<b>Síntesis de contenido</b>	Disposiciones que regulan la estructura, funciones, operación, modificación o extinción de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información.
<b>Aprobación de la JG</b>	15 de diciembre de 2016
<b>No. de Acuerdo</b>	11ª/IX/2016.
<b>Vigencia</b>	A partir del 17 de diciembre de 2016
<b>Publicación en el DOF</b>	No aplica
<b>Publicación en el Sistema de Compilación Normativa</b>	16 de diciembre de 2016
<b>Responsable de la interpretación</b>	Dirección General de Coordinación del SNIEG
<b>Modificaciones</b>	Se abrogan las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, aprobadas por Junta de Gobierno el 24 de abril de 2009 y modificadas el 24 de agosto de 2009, 20 de julio de 2010, 2 de agosto de 2011, 23 de octubre de 2012 y 15 de octubre de 2014.